



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Emitido el: 18 de Mayo de 2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

FSSP-183-LPN-B

Adquisición de:

“EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”

**PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD
PÚBLICA”**

PRESTAMO No 8076-SV

Comprador: *MINISTERIO DE SALUD*

Llamado a Licitación
PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA”
PRÉSTAMO 8076-SV

Licitación Pública Nacional N° FSSP-183-LPN-B

“EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”

1.El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° FSSP-183-LPN-B, Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.

2.El MINSAL a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de: “EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”.

3.Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional: Ministerio de Salud, con la Lcda. Isela de los Ángeles Mejía; uaci@salud.gob.sv.

4.Los interesados podrán obtener, sin costo, un juego completo de los Documentos de Licitación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv> y www.salud.gob.sv).

5.Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 3, esta consiste en una nota firmada y sellada por el Licitante.

6.Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del día Lunes 1 de Junio de 2015. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:05 a.m. del día Lunes 1 de Junio de 2015.

La dirección referida arriba es:

MINSAL: Calle Arce Número No. 827

Ciudad San Salvador

Tel: 2205- 7189 fax: 2281-0919

Correo electrónico: uaci@salud.gob.sv

Lic. Isela de los Ángeles Mejía

Jefe UACI /MINSAL

INDICE

A	INVITACIÓN	4
B	ASPECTOS GENERALES	4
1.1	Fuente de Recursos	4
1.2	Glosario	4
1.3	Marco Administrativo	5
1.4	Marco legal	5
1.5	Corrupción o Prácticas Fraudulentas	5
C	INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES	8
2.1	Características del procedimiento	8
2.2	Requisitos para los participantes	8
2.3	Oferta y contratación	9
2.4	Forma de presentación de las ofertas	9
2.5	Declaración de mantenimiento de oferta	9
2.6	Documentos que integran la oferta	10
2.7	Formulario de oferta	10
2.8	Apertura de las ofertas	10
2.9	Análisis y evaluación de las ofertas	11
2.10	Adjudicación de la Orden de Compra	12
2.11	Notificación al Adjudicado y Firma de la Orden de Compra	13
3.	GARANTIAS	13
3.1	Garantías Contra desperfectos de Fabricación	13
4.	CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA	13
4.1	Plazo de la Orden de Compra	13
4.2	Contabilidad, Inspección y Auditoria por el Banco de los Archivos del Proveedor	13
4.3	Forma de Pago	13
4.4	Penalidades	14
5.	RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	14
5.1	Rescisión por causa del Proveedor	14
6.	RECEPCIÓN DE LOS BIENES	15
7.	MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	15
D.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	15
	Anexo 1: FORMULARIO DE LA OFERTA	28
	Anexo 2: LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS	29
	Anexo 3: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	31
	Anexo 4: DECLARACIÓN JURADA	32

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. FSSP-183-LPN-B

A. INVITACIÓN

El Ministerio de Salud invita a todo interesado a presentar ofertas para la Adquisición de: **“EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”**

B. ASPECTOS GENERALES

1.1 Fuente de Recursos

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos de para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° FSSP-183-LPN-B **“EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”**. Podrán participar en la licitación todos los licitantes que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Enero 2011).

1.2 Glosario

Las expresiones que aquí se definen se aplican al presente documento y a sus formularios adjuntos:

Banco: Banco Mundial.

Contratante: es la persona jurídica, que encarga la adquisición de los bienes y figura designada como tal en los Documentos de esta Licitación Pública Nacional. En este caso el Contratante se refiere al MINSAL.

Días: son días calendario y meses son meses calendario.

Licitante: es la persona jurídica o natural con capacidad y experiencia, que ha formalizado el Contrato u orden de compra según aplique y se encuentra obligada al suministro de los bienes, en los términos previstos.

MINSAL: Ministerio de Salud

Prestatario: es la República de El Salvador.

UACI: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

UFI: Unidad Financiera Institucional

1.3 Marco Administrativo

El Proyecto está regido por el Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial. Cuando exista vacío normativo, o deba resolverse sobre aspectos no reglamentados en estas bases, se aplicarán supletoriamente las normas que de acuerdo a derecho correspondan a la jurisdicción del Contratante y a la personería de éste, siempre que no se opongan a lo establecido en: i) el Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV y ii) las *Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Enero 2011)*.

1.4 Marco Legal

En todos los casos y cualquiera sea la personería del Contratante, se entenderá que la Orden de Compra que se celebre con el adjudicatario de la Licitación, es una Orden de Compra de provisión de los Bienes regido por las leyes de la República de El Salvador.

1.5 Corrupción o Prácticas Fraudulentas

1.5.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), su personal, Subcontratistas, Subconsultores, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las expresiones que prosiguen según se indica a continuación:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;

- (ii) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la

- (iii) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (iv) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona⁵, para influenciar impropriamente sus actuaciones.
- (v) “práctica de obstrucción” significa
- (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la subcláusula 1.5.1 (e) mencionada más adelante.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^{6a}, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma

ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^{6a} Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un

indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^{7b} subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

(e) requerirá que, en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una cláusula que exija que los Licitantes, Proveedores y contratistas y sus sub-contratistas, sus agentes, personal, consultores, proveedores de bienes o servicios deben permitir al Banco revisar todas las cuentas, archivos y otros documentos relacionados con la presentación de las ofertas y el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

^{7b} Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

2.1 Características del procedimiento

El método a utilizar para la adquisición de los bienes será el de Licitación Pública Nacional. Bajo esta modalidad, el Contratante invitará de forma abierta mediante publicación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y www.salud.gob.sv debiendo completar la información general del licitante que se solicita en el sitio web de COMPRASAL, haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para suministrar los bienes, adicionalmente se podrá invitar de forma directa a proveedores.

Los licitantes participantes podrán realizar consultas por escrito sobre el documento de licitación, hasta **seis días antes de la fecha de presentación de las ofertas**. El contratante responderá por escrito (fax, correo electrónico o en físico) a todos los licitantes y sin revelar la fuente de la consulta a más tardar dentro del plazo de **tres días antes de la fecha límite para recibir ofertas**. Estas respuestas serán publicadas en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y pagina web www.salud.gob.sv.

El Contratante podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, enmendar el Documento de Licitación mediante la publicación de enmiendas, utilizando el mismo proceso que se usa para responder a las consultas. Las que serán publicadas en los sitios electrónicos señalados en el párrafo anterior.

No pueden participar de esta licitación, ni siquiera como subcontratistas, las firmas o personas que hayan sido inhabilitadas por el Banco de acuerdo con las Normas para la Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en proyectos financiados por préstamos del BIRF y donaciones de la (AIF). La lista de firmas inhabilitadas de participar en proyectos del Banco Mundial está disponible en el portal <http://www.worldbank.org/debarr>

2.2 Requisitos para los participantes

Las Ofertas presentadas serán consideradas siempre que cumplan con los requisitos de calificación especificados en este pliego de licitación.

2.3 Oferta y contratación

La contratación se hará en Dólares de los Estados Unidos de América. El precio total de la oferta deberá incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (IVA).

No se permitirán ofertas alternativas y se deberá ofertar por lotes completos, pudiendo ser por uno o más lotes.

2.4 Forma de Presentación de las ofertas

La presentación de las ofertas se efectuará en original y 1 copia física y una digital (CD) en formato WORD Y PDF, en un sobre único cerrado, en el lugar, día y hora, especificados en el llamado a licitación y/o en la carta de invitación, con la siguiente leyenda en su exterior:

Licitación Pública Nacional N° FSSP-183-LPN-B

Nombre del Contratante: Ministerio de Salud

Adquisición de: “EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS”

Lugar de presentación de oferta: _____

Nombre y dirección del Licitante: _____

Fecha y hora de apertura: _____

En caso de discrepancia entre la oferta original física, la copia física o la digital, prevalecerá la oferta original física.

Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en la dirección indicada en el Llamado a Licitación, y tendrán una validez de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de su presentación y los documentos que las integran deberán presentarse firmadas y rubricadas por el Licitante, en todos sus folios, sin borrones, manchones o enmendaduras.

No se recibirán ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora límites indicadas en el llamado de licitación.

2.5 Declaración de Mantenimiento de Oferta

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, la cual deberá permanecer vigente por un plazo de 90 días calendario. La Declaración consiste en una nota firmada y sellada por el Licitante, de acuerdo al modelo presentado en el Anexo No. 3. En caso de incumplimiento de la Declaración de Mantenimiento de Oferta el contratante podrá declarar al Licitante no elegible para la adjudicación de un contrato por un periodo de un año.

2.6 Documentos que integran la oferta

La oferta deberá incluir los siguientes documentos debidamente firmados por el representante o quien este delegue:

- a. Formulario de la Oferta (Anexo 1)
- b. Lista de cantidades y precios (Anexo 2).
- c. Especificaciones técnicas: apartado D. ESPECIFICACIONES TECNICAS

-Documentación Técnica de los bienes: El Licitante deberá adjuntar por cada bien ofertado, brochures, folletos u hojas de datos técnicos, certificados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas. Además que indique las páginas del catálogo en el cual se encuentre el lote y las especificaciones técnica de los bienes ofertados, según formato contenido en el Documento de Licitación. Si el catálogo está en otro idioma diferente al español deberá incorporar una traducción a éste.

- d. Declaración de Mantenimiento de Oferta (Anexo 3).
- e. Declaración Jurada (Anexo 4).

2.7 Formulario de oferta

El Licitante llenará el formulario de oferta incluido como Anexo 1, con su lista de cantidades y precios (Anexo 2) que se incluye en estos documentos de licitación e indicará el costo unitario de los bienes que suministrará, y una breve descripción de los mismos, asimismo si aplica indicará el país de origen y marca de los bienes. Utilizando únicamente dos decimales.

No se aceptaran ofertas alternas. Los Licitantes podrán cotizar precios separados por lotes.

2.8 Apertura de las ofertas

En el lugar, fecha y hora especificada en el llamado a licitación y/o en la Invitación, se presentaran los sobres sellados con las ofertas, y se procederá a realizar la apertura pública de las ofertas en presencia de los licitantes que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en la Carta de Invitación y Llamado de Licitación. Se levantará acta la que deberá contener como mínimo:

- a. Nombre de la empresa licitante.
- b. Monto de las ofertas.
- c. Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- d. Toda otra circunstancia relacionada con el acto, que el funcionario responsable estime oportuno

consignar.

Dicha acta deberá estar firmada por todos los miembros presentes en la apertura.

No se recibirán ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora límites indicadas en el llamado de licitación.

2.9 Análisis y evaluación de las ofertas

Las ofertas serán analizadas por una Comisión Evaluadora de Ofertas, siendo su máxima responsabilidad la de emitir el Informe de Evaluación y Recomendación para el referido proceso.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados, rubricados y sellados, y si, en general, las ofertas han sido presentadas conforme el documento de licitación.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

La Comisión Evaluadora de Ofertas rechazará toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de licitación y el Licitante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de licitación.

En la evaluación de las ofertas la Comisión Evaluadora de Ofertas tendrá en cuenta además del precio ofrecido, el cumplimiento de las especificaciones técnicas o características básicas de los bienes.

La Comisión Evaluadora de Ofertas evaluará y comparará las ofertas que se ajusten a los requisitos exigidos en los documentos de licitación. Para efecto de comparación de las ofertas estas se evaluarán conforme el monto ofertado con IVA incluido.

Las ofertas presentadas, así como la información relativa al examen, evaluación, aclaración y

comparación de las ofertas para su adjudicación, no podrán ser reveladas a los licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicado. Todo intento de un Licitante de influir en la tramitación de las ofertas o en la decisión sobre la adjudicación por parte del Contratante puede dar lugar al rechazo de la oferta de ese Licitante.

Poscalificación del Licitante.

El Contratante determinará, a su entera satisfacción, si el Licitante seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada más baja y ha cumplido sustancialmente con los Documentos de Licitación está calificado para ejecutar la Orden de Compra satisfactoriamente.

Una determinación afirmativa será un pre requisito para la adjudicación de la Orden de compra al Licitante. Una determinación negativa resultará en la descalificación de la oferta del Licitante, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Licitante que presentó la siguiente oferta evaluada más baja está calificado para ejecutar la Orden de Compra satisfactoriamente.

2.10 Adjudicación de la Orden de Compra

El Contratante adjudicará la Orden de Compra al Licitante cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo. La adjudicación se hará por Lote completo.

El Contratante tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular la licitación y rechazar todas las ofertas antes de la adjudicación, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el/los Licitante/s afectado/s por esta acción, no teniendo obligación de comunicar los motivos del rechazo o anulación.

El Contratante se reserva el derecho, al momento de adjudicar la Orden de Compra, de incrementar o reducir las cantidades de los bienes especificados en los documentos de licitación, siempre y cuando esta variación no exceda el quince 15% del total de los bienes y no modifique los precios unitarios y los términos y condiciones de los documentos de licitación y de la Oferta.

2.11 Notificación al Adjudicado y Firma de la Orden de Compra

El Contratante notificará por escrito al Adjudicado, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar la Orden de Compra respectiva en el lugar y fecha que determine el Contratante. Si

así no lo hiciere en un plazo máximo de cinco (5) días, el Contratante podrá adjudicar el proceso al licitante que le siga en el orden de prelación determinado.

Así mismo, será sancionado conforme lo establecido en la Declaración de Mantenimiento de Oferta, siendo esté inelegible de participar en los procesos de contratación administrativa por un período de un año, contado a partir de la fecha de notificación.

Al momento de notificar al proveedor su adjudicación, se le solicitara presentar antes de la firma de la Orden de Compra, los siguientes documentos:

- Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad. (Fotocopia)
- Declaración Jurada según Anexo No 4 (original)

3. GARANTIAS

3.1 Garantías Contra Desperfectos de Fabricación.

Para el Lote No 1, Ítem 1 y 2 deberá presentar una Garantía contra desperfectos de Fabricación por un periodo de 2 años.

Para el Lote No 1, Ítem 3, 4, 5, 6 y 7, deberá presentar una Garantía contra desperfectos de fabricación por un periodo de un (1) año.

Para el Lote No 2, Ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 10, deberá presentar una Garantía contra desperfectos de Fabricación por un periodo de un (1) año.

Para el Lote No 2, Ítem 6, 7, 8 y 9, deberá presentar una garantía contra desperfectos de Fabricación por un periodo de 6 meses.

4. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

4.1 Plazo y Lugar de la Entrega

El plazo de entrega de los bienes es de 30 días, contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra al proveedor, en una sola entrega y se entregaran en Almacén El Paraíso, final 6° calle oriente N° 1105, Barrio San Esteban , San Salvador.

4.2 Contabilidad, Inspección y Auditoria por el Banco de los Archivos del Proveedor:

Estos aspectos serán atendidos conforme lo dispuesto en el numeral 1.5.1 inciso e) en el que se estipula el derecho del banco de inspeccionar los bienes y servicios, y/o las cuentas y registro del Proveedor y

de sus sub-proveedores relativos a la Orden del Proveedor y la ejecución del contrato, y tener tales cuentas y registros auditados por auditores designados por el Banco, si el Banco así lo exigiera.

4.3 Forma de Pago

El pago en virtud de la Orden de Compra será efectuado en un periodo no mayor a 60 días posterior a la fecha determinada y mencionada anteriormente.

Para el pago de los bienes el Proveedor contratado, presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre del **“PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA”**, Préstamo BIRF 8076-SV, adjuntando acta de recepción a satisfacción por parte del Ingeniero Rony Stalyn Sanchez. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, Componentes, Categoría de Inversión, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.

Si el contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en el periodo establecido, el contratante pagara al proveedor un interés de 0.016% del monto del pago atrasado por día de atraso.

4.4 Penalidades

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido, se aplicará al proveedor una multa de 0.5% por cada semana de atraso en la entrega del servicio, hasta un máximo del 10% del monto del contrato y deberá de ser retenida de los pagos al Proveedor. Si hay una justificación debidamente soportada y aceptable para el contratante, se excluirá la multa.

5. RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1 Rescisión por causa del Proveedor

El Contratante tendrá derecho a rescindir la Orden de Compra, mediante comunicación enviada al proveedor por cualquiera de las siguientes razones:

- a. Actúe con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.
- b. A juicio del Contratante haya empleado prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas,

coercitivas u obstructivas al competir por o en la ejecución de la Orden de Compra conforme lo dispuesto en el numeral 1.5.1 del presente documento.

c. La mora de DEL PROVEEDOR en el cumplimiento del plazo de entrega del bien o de cualquier otra obligación de la Orden de Compra, no obstante encontrarse dentro del plazo de imposición de multa.

d. EL PROVEEDOR entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en la Orden de Compra.

e. Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

6. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

El suministro objeto de esta Orden de Compra serán entregados en el Almacén El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente 1105, Barrio San Esteban, Colonia el Paraíso en una sola entrega.

Una vez recibido los bienes a satisfacción por parte del Ingeniero Rony Stalyn Sanchez, se firmará por ambas partes el Acta de Recepción de los mismos, posteriormente el Proveedor presentará la factura correspondiente. Con ésta se procederá a la realización del pago.

7. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con esta Orden de Compra por incumplimiento, rescisión o anulación del mismo, deberán ser sometida en los tribunales comunes del país del contratante.

D. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Requerimientos Generales:

1. Los bienes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas y constituyen los puntos de referencia contra las cuales El Comprador verificará y evaluará el cumplimiento técnico de las ofertas.
2. Se detallan las características de las Especificaciones Técnicas requeridas, El Proveedor deberá incluir en su oferta una tabla detallando cada una de las características de los equipos que ofrece haciendo relación a lo solicitado.
3. **Información Técnica Requerida con la entrega del equipo:** Guía de Instalación, Manual de Servicio y Manual de Partes en español ó inglés, impresos con copia digital.
4. Todos los equipos deben de ser totalmente nuevos.

LOTE 1. EQUIPO INFORMATICO.

LOTE 1. EQUIPO INFORMATICO.				
ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
1	60204115	43210000	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO.	16
Descripción.				
Procesador :	Intel Core i5-2400, 3.10GHz, 6M Cache			
Memoria RAM:	4GB PC3-10600 Memory (1x4GB)			
Ranuras de memoria:	4 DIMM			
Monitor:	LED de 19"			
Disco duro:	500GB SATA 3.0 (6GB/s) NCQ SMART IV			
Tarjeta de red :	10/100/1000 Mbps Integrada			
Teclado:	Teclado USB			
Mouse:	USB Óptico			
Unidad Óptica:	DVD 16X SATA SuperMulti Drive			
Puertos USB:	10 Puertos USB 2.0			
Puertos:	1 en serie 1 teclado PS/2 1 mouse PS/2 1 Display Port 1 VGA 1 conector para micrófono/audífono 1 RJ-45			
Case - chasis	Preferiblemente Small form factor (SFF)			
Otros.				

Porta CPU	tipo carrito con rodos de anchura ajustable
Accesorios incluidos	Par de altavoces RB2.0

ÍTE M	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
2	60201415	43210000	UPS 1500VA	5
Descripción.				
<p>SALIDA Capacidad de Potencia de Salida 865 Vatios / 1500 VA Máxima potencia configurable 865 Vatios / 1500 VA Tensión de salida nominal 120V Frecuencia de salida 50/60 Hz Toma corrientes de Salida Cantidad total de salidas (10): (5 NEMA 5-15R Respaldo de batería + 5 NEMA 5-15R Protección contra sobretensiones)</p>				
<p>BATERÍAS Y AUTONOMÍA Tipo de batería Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración Baterías pre-instaladas 1 Tiempo típico de recarga 8 hora(s)</p>				
<p>COMUNICACIONES Y MANEJO Puerto de interfaz USB Estatus multifuncional LCD y consola con control Alarma de batería encendida alarma distintiva de carga de batería baja alarma de sobrecarga de tono continuo</p>				
<p>ENTRADA Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</p>				

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
3	60201052	4321000 0	IMPRESOR LASER PARA IMPRESIÓN A COLOR, DE ALTO RENDIMIENTO, CON UNIDAD DUPLEX Y TARJETA DE RED ETHERNET	1
Descripción.				
<p>Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 ppp, Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 15 000 páginas, Tecnología de impresión: Láser, Calidad de impresión en color (óptima): Hasta 600 x 600 ppp, Velocidad del procesador: 400 MHz, Número de cartuchos de impresión: 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), Memoria, estándar: 64 MB SDRAM, 128 MB de memoria Flash, Memoria, máximo: 64 MB SDRAM, 128 MB de memoria Flash, Entrada de gestión de papel, estándar: Bandeja de entrada 150 hojas, Salida de gestión de papel, estándar: Bandeja salida de 50 hojas, Impresión a doble cara: Manual (soporte para controlador suministrado), Tamaños de material admitidos: A4, A5, A6, B5 (ISO, JIS), 10 x 15 cm, postales (JIS simple y doble); sobres (DL, C5, B5), Tipos de soportes: Papel (carta, folleto, color, satinado, membrete, fotográfico, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso), transparencias, etiquetas, sobres, cartulina, Conectividad, estándar: 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 Fast Ethernet 10/100Base-TX; 1 conexión inalámbrica 802.11b/g/n, Alimentación: Voltaje de entrada: De 110 a 120 Vca (+/-10%), 60Hz (+/- 3 Hz), Dimensiones mínimas (P x A x L): 399,6 x 402,1 x 251,5 mm,</p>				
Otros.				
<p>CONTENIDO: IMPRESORA, CONJUNTO DE CABEZAL DE IMPRESION, 2 JUEGOS DE CARTUCHOS: TINTA NEGRA, TINTA CIAN, MAGENTA, AMARILLA, CABLE DE ALIMENTACION, CD-ROM, CABLE USB.</p>				

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
4	60202010	43210000	DISCO DURO DE 2.5", 1.0 TB , PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB	4
Descripción.				
Características: capacidad de almacenamiento 1TB, velocidad máxima de 4.8 Gb/s, Puerto USB 3.0 compatible con el USB 2.0., compatible con: Linux/ Windows 8 /7/ Vista /XP, Mac OS X 10.4.8 o superior. Contenido de la caja: Disco Duro, encloser, Cable USB, Guía de instalación rápida, Documentación para el usuario.				

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
5	60201400	43210000	UPS de 750 VA	10
Descripción.				
<p>750 VA de potencia de salida mínima. 6 tomas corrientes mínimos. Con al menos 3 toma corrientes protegidos. Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados. Con interfaz USB, para administración del equipo. Reemplazo de baterías sin herramientas especializadas Tiempo de respaldo de energía de 15 minutos mínimo. Con manual y cable de administración USB. Voltaje: 110 a 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</p>				

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
6	60201200	43210000	IMPRESOR DE INYECCION DE TINTA A COLOR	1
Descripción.				
<p>ESPECIFICACIONES MINIMAS: Resolución de impresión: Negro: hasta 600 x 600 dpi renderizada en negro (al imprimir desde una computadora), Color: hasta 4800 dpi optimizados en color y 1200 dpi de entrada. Velocidad de impresión: Velocidad máxima de impresión: hasta 22 ppm en blanco y negro, hasta 18 ppm a color. Tipo de tinta: A base de colorante (color), a base de pigmento (negro). Conectividad estándar 1 USB 2.0, 1 Bluetooth. Preparada para instalación en red: Estándar (Bluetooth). Recursos inalámbricos: Sí, Bluetooth. Ciclo de trabajo mensual tamaño carta: Hasta 500 páginas. Tamaños de papel: Carta, oficio, declaración, ejecutivo, sobres (Nº 10, Monarch), tarjetas (3 x 5 pulgadas, 4 x 6 pulgadas, 5 x 8 pulgadas), fotos (5 x 7 pulgadas, 4 x 6 pulgadas). Memoria estándar: 64 MB o más. Velocidad del procesador: 220 MHz. Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows, Linux. Dimensiones máximas ancho x profundidad x alto: 14x7x4 pulg preferiblemente.</p>				
Otros.				
CONTENIDO: IMPRESORA, 2 JUEGOS DE CARTUCHOS: 2 TINTA NEGRA, 2 TINTA CIAN, 2 MAGENTA, 2 AMARILLA, CABLE DE ALIMENTACION, CD-ROM, CABLE USB.				

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
7	60201450	43210000	LECTOR Y QUEMADOR DE DVD, EXTERNO, VIA PUERTO USB	4
Descripción.				
<p>Formatos de Disco Soportados: DVD-R, DVD-RW, DVD+R, DVD+RW, DVD-ROM, DVD-Video, DVD+R DL, DVD-R DL, DVD-RAM, CD-ROM, CD-R, CD-RW, CD-DA, CD+E (G), CD-MIDI, CD-TEXT, CD-ROM XA, Mixed Mode CD, CD-I, CD-I Bridge (Photo-CD, Video-CD), Multisession CD (Photo-CD, CD-EXTRA, Portfolio), Memoria de Arranque: 1 MB, Interface: USB, 2.0</p>				
<p>Contenido de la caja: Lector y Quemador Externo. Cable USB.</p>				
<p>Velocidades: Lector DVD+R 8X (10,8 MB/seg.) Grabador de doble capa DVD+R 6X (8,1 MB/seg.) Lector de doble capa DVD+R 8X (10,8 MB/seg.) Lector DVD-R 8X (10,8 MB/s) DVD-R 8X (10,8 MB/s) Grabador de doble capa DVD-R 6X (8,1 MB/s) Velocidad de transferencia de datos DVD-ROM 8X (10,8 MB/seg.) Grabador DVD+RW 8X (10,8 MB/seg.) Lector DVD+RW 8X (10,8 MB/s) Grabador DVD-RW 6X (8,1 MB/seg.) Lector DVD-RW 8X (10,8 MB/seg.) Grabador DVD-RAM 5X (6,75 MB/s) Lector DVD-RAM 5 X (6,75 MB/segundo) Grabador DVD-ROM 8X (10,8 MB/seg.) Lector de CD-R 24 X (3,6 MB/segundo) Grabador CD-RW 24X (3,6 MB/seg.) CD-RW 24X (3,6 MB/s) CD-ROM 24X (3,6 MB/s)</p>				

LOTE 2. INSUMOS INFORMATICOS.

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
1	80203337	43210000	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE390X) NEGRO, PARA MODELOS (ENTERPRISE M4555, M4555H, M4555)	6
Descripción.	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET M4555 MFP HP CE390 90 A. NEGRO. o equivalente Rendimiento de al menos: 10000 paginas.			
Otros.	TONER COMPATIBLE de la marca HP, modelo M4555 MFP de color Negro.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
2	80201083	43210000	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 8GB	100
Descripción.	Características: Compatible con: Linux, Windows, Mac OS. USB 2.0 capacidad de almacenamiento 8 GB Velocidad de escritura: 4 - 10 MB/s , Velocidad de lectura: 15 - 25 MB/s			
Otros.	Sin tapa y de tamaño de bolsillo, de material sólido. Marca Kingston o equivalente			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
3	80201084	43210000	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 16 GB	40
Descripción.	Características: Compatible con: Linux, Windows, Mac OS. USB 2.0 capacidad de almacenamiento 16 GB Velocidad de escritura: 4 - 10 MB/s , Velocidad de lectura: 15 - 25 MB/s			
Otros.	Sin tapa y de tamaño de bolsillo, de material sólido. Marca Kingston o equivalente			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
4	80203092	43210000	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CF280X) NEGRO NUMERO 80X PARA MODELOS (LASERJET PRO 400 ; M400; M401; M401DN;M425.)	6
Descripción.	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET PRO 400 HP CF280X 80X M401. NEGRO o equivalente. Rendimiento de al menos : 3000 paginas.			
Otros.	TONER COMPATIBLE de la marca HP, modelo PRO HP M401 de color Negro.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA
5	80203258	43210000	CARTUCHO PARA IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MARCA KYOCERA (TK 350/351/352/354) NEGRO, PARA MODELO (FS 3040, MFP 3140, FS 3540MFP FS 3640, FS-3640MFP, FS 3920DN)	6
Descripción.	Cartucho para impresora multifunción marca Kyocera modelo FS 3640 Rendimiento al menos: 15000 paginas.			
Otros.	TONER COMPATIBLE de la marca Kyocera Mita, modelo FS-3640MFP de color Negro o equivalente			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
6	80201062	43210000	DVD+RW, EMPAQUE DE 50 UNIDADES, TIPO TORRE	10
Descripción.	Torre con 50 DVD-RW de 4,7 GB . Velocidad de escritura de al menos 16x. Capacidad de hasta 2 horas de vídeo en calidad DVD. hasta 4,7 GB de datos.			
Otros.	Con caja de almacenamiento para cada DVD.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
7	80201033	4321000 0	CD + RW (650-700) MB/(74-80) MINUTOS, EMPAQUE DE 50 UNIDADES.	10
Descripción.	Capacidad 700 MB Tipo CD-RW Cantidad 50 CD velocidad de escritura al menos 48X Tiempo de registro 80 min			
Otros.	Con caja de almacenamiento para cada CD.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
8	80201052	43210000	DVD-R, EMPAQUE DE 50 UNIDADES, TIPO TORRE	10
Descripción.	Torre con 50 DVD-R de 4,7 GB . velocidad de escritura de 16x. Capacidad de hasta 2 horas de vídeo en calidad DVD. hasta 4,7 GB de datos.			
Otros.	Con empaque para cada DVD de papel.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
9	80201026	4321000 0	CD-R 700 MB/80 MINUTOS, EMPAQUE DE 100 UNIDADES, TIPO TORRE	10
Descripción.	Capacidad 700 MB Tipo CD-R Cantidad 100 CD velocidad de escritura al menos 48x Tiempo de registro 80 min			
Otros.	Con empaque para cada CD de papel.			

ÍTEM	CÓDIGO MINSAL	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DE EQUIPOS.	CANTIDAD SOLICITADA.
10	80515021	43210000	PANTALLA DE VINILO, RETRÁCTIL, CON TRÍPODE PORTÁTIL	2
Descripción.				
<p>Tipo Pantalla de proyección con trípode Tamaño de imagen en diagonal al menos 86 pulgadas (218 cm) Anchura mínima de imagen 172 cm Altura de mínima imagen 130 cm Superficie de pantalla Matte White Relación mínima de aspecto 4:3 Grosor máximo de pantalla 0.42 mm Características Lavable Peso 9.5 kg Color blanco.</p>				

INCLUYE 4 ANEXOS

San Salvador, 18 de Mayo de 2015.




DR. EDUARDO ANTONIO ESPINOZA FIALLOS
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS SECTORIALES
ENCARGADO DE DESPACHO

Anexo 1**FORMULARIO DE LA OFERTA**

(Lugar y fecha)

Señores

Dirección: _____

Licitación Pública Nacional N°: _____

Adquisición de: “_____”

Nombre y dirección del Licitante: _____

_____ (Nombre del Licitante) abajo firmante, con domicilio _____ de la ciudad de _____ del departamento de _____, República _____, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal del Proveedor _____, después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los bienes solicitados según los plazos previstos,

(a) Para los lotes ofertados completar la siguiente información:

Para el Lote 1: El precio total de nuestra oferta, es: _____ Dólares de Los Estados Unidos de América de (indicar en letras y números). Incluyendo el IVA.

Para el Lote 2: El precio total de nuestra oferta, es: _____ Dólares de Los Estados Unidos de

El precio total de nuestra oferta, es: _____ Dólares de Los Estados Unidos de América de (indicar en letras y números). Incluyendo el IVA.

La validez de nuestra oferta es de _____ días contados a partir del día establecido para la presentación de la oferta. de _____

Firma del Licitante

Sello del Proveedor

Anexo 2**LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS****LOTE 1. EQUIPO INFORMÁTICO.**

ITEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	60204115	Computadora de Escritorio de Prestaciones Medias sin Sistema Operativo Privativo	C/U			16		
2	60201415	UPS 1500VA	C/U			5		
3	60201052	Impresor Laser para Impresión a Color, de Alto rendimiento, con Unidad Duplex y Tarjeta de Red Ethernet	C/U			1		
4	60202010	Disco Duro de 2.5", 1.0 TB, Portatil Incluye Enclouser para Conexión USB	C/U			4		
5	60201400	UPS de 750VA	C/U			10		
7	60201200	Impresor de Inyección de Tinta a Color	C/U			1		
8	60201450	Lector y Quemador de DVD, Externo, Via puerto USB	C/U			4		

LOTE 2: INSUMOS INFORMATICOS

ITEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	80203337	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP (CE390X) NEGRO, PARA MODELOS (ENTERPRISE M4555, M4555H, M4555)	C/U			6		
2	80201083	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 8GB	C/U			100		
3	80201084	MEMORIA VIA PUERTO USB DE 16 GB	C/U			40		
4	80203092	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP (CF280X) NEGRO NUMERO 80X PARA MODELOS (LASERJET PRO 400; M400; M401; M401DN; M425)	C/U			6		
5	80203258	CARTUCHO PARA IMPRESOR MULTIFUNCIONAL MARCA KYOCERA (TK 350/351/352/354) NEGRO, PARA MODELO (FS 3040, MFP 3140, FS 3540MFP FS3640, FS-3640MFP, FS 3920DN)	C/U			6		
6	80201062	DVD+RW, EMPAQUE DE 50 UNIDADES, TIPO TORRE	C/U			10		

7	80201033	CD+RW (650-700) MB/(74-80) MINUTOS, EMPAQUE DE 50 UNIDADES	C/U			10		
8	80201052	DVD-R, EMPAQUE DE 50 UNIDADES, TIPO TORRE	C/U			10		
9	80201026	CD-R 700 MB/80 MINUTOS, EMPAQUE DE 100 UNIDADES, TIPO TORRE	C/U			10		
10	80515021	PANTALLA DE VINILLO, RETRACTIL, CON TRIPODE PORTATIL	C/U			2		

Firma del Licitante
Sello del Proveedor

Anexo 3**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**

[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de doce meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

- (a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta permanecerá vigente por un plazo de 90 días y expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Licitante seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: *[firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[nombre completo del Licitante]*

Fecha el _____ día de _____ de 20_____ *[indicar la fecha de la firma]*

Sello Oficial de la Corporación (si corresponde)

ANEXO N° 4
DECLARACIÓN JURADA

(Nombre completo, edad, profesión y domicilio (según DUI), actuando en mi calidad de Representante Legal/Apoderado de _____, a efectos de cumplir con lo requerido en los Documentos de Licitación del Proceso de Licitación Pública Nacional _____ promovido por el Ministerio de Salud, que se abrevia MINSAL, **BAJO JURAMENTO DECLARO: I)** Que confirmo **LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN** proporcionada en la oferta, así como **LA ACEPTACIÓN PLENA** al contenido de los Documentos de Licitación y sus adendas o enmiendas si las hubieran; **II)** Que mi representada cuenta con capacidad legal para ofertar y contratar con las instituciones de la Administración Pública del Estado salvadoreño, de acuerdo a lo establecido en los Artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ni en las inhabilidades del Artículo ciento cincuenta y ocho y efectos del Artículo ciento cincuenta y nueve de la misma ley; **III)** Que autorizo al MINSAL para que verifique la autenticidad de todos los datos contenidos en esta declaración. San Salvador, a los ___ días del mes de ___ de dos mil catorce.